

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 17 de Mayo del 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21 de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N° 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente **Actividad Informativa, y Talleres de inclusión Migrante " Mamá Migrante"**

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION
Actividad Informativa, y Talleres de inclusión Migrante "Mamá Migrante", dentro del contexto del mes de la Madre	27 Mayo 14.30 a 18.30 hrs	- Actividad Informativa sobre Trámites de regularización migratorio, Atención Municipal de Migranttes y Taller Fondo Esperanza

Esta actividad, es presencial con los aforos correspondientes y se realizará en la sede de la Junta de Vecinos de la Población Alonso de Ercilla de Castro

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 040430.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DM/IS/ pc.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión